Corporación Autónoma
Regional del Cauca
NIT: 891.501.885-4
PBX: (60-2) 8333232
Web: crc.gov.co

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA C.R.C.

HACE CONSTAR:

Que la contratación requerida para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones para aumentar la cobertura vegetal en áreas de interés ambiental e hídrico mediante la implementación de estrategias de conservación con participación comunitaria del Resguardo Indígena Totoró. Se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2025 y a su vez también se encuentra publicado en el Plan Anual reportado en la plataforma de contratación pública SECOP II mediante los códigos 70151800-70151802.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de julio de 2025.

LUCELY GUTIERREZ TAO

Subdirectora Administrativa C.R.C.

PROYECTÓ: *Yamilar Y. Garzón Navarro*

283 - asesor grupo contractual

Scanned with CamScanner

CREAR ADQUISICIÓN

Código UNSPSC: 90101600 - Servicios de banquetes y catering x | 48102000 - Mobiliario de restaurantes x | 90111600 - Facilidades para encuentros x | 48101800 - Menaje y utensilios de cocina x | 81141600 - Manejo de cadena de suministros x | 90101700 - Servicios de cafetería x

Agregar códigos UNSPSC

Descripción: APOYO LOGÍSTICO PARA TALLERES Y EVENTOS DE LOS PROYECTOS 24051, 24020 y 24023 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA . *

Fecha estimada de inicio de proceso de selección: Octubre *

Fecha estimada de presentación de ofertas: Octubre *

Duración del contrato: 79 Día(s) *

Modalidad de selección: ☐ Selección abreviada - acuerdo marco

Licitación pública *

blank

Fuente de los recursos: Recursos propios *

Valor total estimado: 209.526.828 * COP

Valor estimado en la vigencia actual: 209.526.828 * COP

Se requieren vigencias futuras?: ○ Sí ◉ No *

Estado de solicitud de vigencias futuras: NA *

Unidad de contratación: GRUPO CONTRATACION JURIDICA

Ubicación: Cauca - Popayán x

Agregar

¿Este proceso es susceptible de limitarse a MiPymes? ○ Sí ◉ No *

¿Este proceso es susceptible de estructurarse por lotes o segmentos? ○ Sí ○ No *

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria